

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 9 DE ABRIL DE 1913.

VALORES DEL ESTADO		CANTIDAD DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		Cambio de hoy	
FECHA	%	FECHA	%	FECHA	%	ACCIONES	Valor nominal de cada título Pesetas.	FECHA	%
24-9-912	86,20	4 POR 100 PERCENTAJE AL vencido.				8-4-913	458,00	Banco de España.....	500
25-9-912	85,10	Serie E, de 50.000 pesetas nominales.				5-4-913	292,00	Compañía Arrend.º de Tabacos.	500
2-9-912	84,85	» D, de 25.000 » » »				3-4-913	242,00	Banco Hipotecario de España.	500
15-10-912	83,70	» C, de 12.500 » » »				16-9-912	95,00	Banco de Castilla.....	250
29-1-912	80,50	» B, de 2.500 » » »				4-4-913	141,50	Banco Hispano-Americano.	500
24-11-912	85,20	» A, de 500 » » »				8-4-913	128,00	Banco Español de Crédito....	250
30-10-912	85,00	» E, de 200 » » »				8-4-913	260,00	Unión Española de Explosivos.	100
23-10-912	85,00	» G, de 100 » » »				8-4-913	39,00	Sociedad Min. S.A.M. Preferentes.	500
2-8-912	84,85	En diferentes series.....				7-4-913	12,50	» » » Ordinaria.	500
		4 POR 100 INTERIOR (80 Diciembre 1908)				7-3-913	320,50	Altos Hornos de Vizcaya.....	500
3-4-912	83,10	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	83,10 y 15			30-10-912	68,50	La Papelería Española.....	500
3-4-912	83,15	» E, de 25.000 » » »	83,10 y 15			2-4-913	82,00	Unión Alcohalera Española....	500
3-4-912	83,20	» D, de 12.500 » » »	83,30 y 25			31-7-910	99,60	C.º Gral. Mad.º de Electricidad.	100
3-4-912	83,75	» C, de 5.000 » » »	83,70			29-8-911	60,00	Sociedad de Chamberí.....	600
3-4-912	83,80	» B, de 2.500 » » »	83,70, 80 y 75			12-7-911	40,00	Mediodía de Madrid.....	500
3-4-912	86,25	» A, de 500 » » »	86,30			7-3-913	510,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475
3-4-912	87,25	» E, de 200 » » »	87,25			3-4-913	519,00	Idem-Norte de España.....	475
3-4-912	87,25	» G, de 100 » » »	87,25			8-4-913	469,50	E.º Español del Río de la Plata.	469,50 y 469
29-3-912	87,10	En diferentes series.....						OBLIGACIONES	
		A plazo,						Obligaciones del Banco Hipotecario.	
7-4-912	88,30	Sin vencimiento.....	88,25					Socied. Gral. Anua.º Española..	500
		4 POR 100 AMORTIZACIONES						C.º Gral. Mad.º de Electricidad.	500
7-3-912	92,40	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.	92,30					Sociedad de Chamberí.....	500
8-4-912	92,40	» D, de 12.500 » » »	92,40 y 40					Mediodía de Madrid.....	500
8-4-912	92,40	» C, de 5.000 » » »	92,50					F. C. N. L. A. Valadolid 2 Anua. Serie A.	500
7-4-912	92,40	» B, de 2.500 » » »	92,60					Idem Id. Id. Id. B.	500
8-4-912	93,00	» A, de 600 » » »	93,00					Idem Id. Id. Id. C.	500
7-4-912	92,40	En diferentes series.....						Idem Serie de Esga. 17 Sept. 1905.	
		5 POR 100 AMORTIZACIONES						26-2-912	30,00
		A) vencido,						» » » 1.º serie.	475
8-4-912	101,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.	101,10					26-2-912	79,25
8-4-912	101,00	» E, de 25.000 » » »	101,10					28-2-912	79,50
8-4-912	101,00	» D, de 12.500 » » »	101,10					28-2-912	79,30
8-4-912	101,40	» C, de 5.000 » » »	101,80					28-2-912	73,00
8-4-912	101,85	» B, de 2.500 » » »	101,80					» » » 4.º serie.	475
8-4-912	101,00	» A, de 600 » » »	102,00					» » » 5.º serie.	400
4-4-912	101,80	En diferentes series.....						Ayuntamiento de Madrid.	
								Obligaciones.....	100
								Idem por resultados.....	500
								Id. para pago de expropiaciones en el interior.	500
								Idem para la de 18-12-12 en el extranjero.	500
								Diputación provincial de Madrid.	
								Obligaciones.....	500

PESETAS NONINHALABLES ALFACORTALVAP

5 por 100 perpetuo al cortado.	692.600
Línea de corriente.....	50.000
Años en próximo.....	00.000
Derechos del 4 por 100 amortizable.....	100.600
5 por 100 amortizable.....	375.600
Actuaciones del Banco de España.....	2.000
Acción del Banco Hipotecario.....	20.000
Acción de la Arrendataria de Tabacos.....	5.500
Aseguradoras.—Preferentes.....	12.500
Almacenes.....	7.500
Billetes del Banco Hipotecario.....	41.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

• BHARATIY KHOJAKAUMUDI

Mayo, 6 la vlate, total 150,000

Cambio medio 108,50

www.sagepub.com/journals

Bridges, 5 in view, total **Reconstruction of bridge** **3,000**
Gamble bridge **Reconstruction of bridge** **27,41**

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 9 de Abril de 1913.

La borrasca del Atlántico prosigue hacia el Este y hoy presenta su centro de presión más baja en las proximidades de la Isla de Madera (749 m/m). Al mismo tiempo las presiones altas se colocan al Oeste de Irlanda, con todo lo cual se ha establecido sobre la Península Ibérica una corriente general de viento del primer cuadrante. Ha llovido, aunque no de un modo general, por toda España, principalmente en Santander y las Provincias Vascongadas.

La temperatura máxima de ayer fué de 21 grados en Murcia, y la mínima de hoy ha sido de dos grados bajo cero en León, Ávila y Segovia.

Avisos transmitidos a las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Cedeira, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla y Misión Católica de Tanger.

La borrasca del Atlántico está entre la isla de Madera y el cabo de San Vicente.

Hay marejada en el Atlántico. Es probable que el tiempo continde lluvioso con vientos del segundo cuadrante y mar.

Vientos del Norte y tiempo lluvioso en el Cantábrico. Vientos del primer cuadrante en las costas del Mediterráneo.

Nota. Los que deseen datos más precisos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 9 de Abril de 1913.

CERROJO DEL RETIRO (ALTITUD 327 MTS.)

Barom.	Barómetro en mm. y 50°.	Tem- pera- tura re- lativa 0/1	VIENTO		Lluvia o nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS.
			Dirección.	Fuerza de 0 a 8.			
98	701.21	4.1	89	NE....	8=Flojo.....	>	Nuboso.
4	701.00	3.2	82	Idem....	2=Muy flojo.	>	Despejado.
8	702.36	6.0	67	NNE....	0=Calmia....	>	Idem.
12	702.77	11.2	51	NE....	2=Muy flojo....	>	Nuboso.
16	702.62	12.3	45	Idem....	3=Flojo....	>	Idem.
50	703.63	8.2	56	Idem....	5=Algo fuerte	>	Despejado.

Temperatura máxima a la sombra... 18.4
Idem mínima a la Id. 2.0
Idem máxima al Sol en el vacío.... 50.9
Idem mínima junto al suelo.... 0.7
Reportorio total del viento en kilómetros
en las últimas veinticuatro horas.... 967

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 14 de Enero de 1913, esta Dirección General ha señalado el día 19 del próximo mes de Mayo, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del puente sobre el Ridaure, de la carretera de Gerona a San Feliú de Guixols, provincia de Gerona, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 24.740,51.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Gerona.

Se admitirán proposiciones en el Negociario de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 13 de Mayo próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será de 250 pesos en metálico ó en efectos de la Deuda Pública al tipo que los esté asignado por las respectivas disposiciones vigentes; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á nueva licitación entre los interesados por pujas á la liana durante quince minutos.

Madrid, 7 de Abril de 1913.— El Director general, P. O. R. G. Rendueles.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ... otorgado del anuncio publicado con fecha ... de ... último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera de ... provincia de ... se compromete á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujetación á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquel) la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desecharla toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad, en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se promete el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S-251

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

JUNTA DE OBRAS DE PUERTO
de Huelva.

Por acuerdo de la Comisión ejecutiva de esta Junta, adoptado en sesión celebrada el día 4 del actual, se abre un concurso para proveer la plaza de Sobrestante que existe en la plantilla del personal facultativo de estas obras, vacante por defunción del que la desempeñaba, y dotada con el haber anual de 4.250 pesetas.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
de Aguilar de Campoo.

D. Victoriano García de los Ríos, Alcalde constitucional del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia).

Hago saber: Que no habiendo: cumplido el acto de la clasificación y declaración de soldados el mozo Benito Bravo Ruiz, número 1, del Reemplazo actual, hijo de Braulio y de Rufina, vecinos de esta villa, del Ayuntamiento, previa la instrucción del expediente si que se refiere el artículo 157 de la ley vigente de Reglamento, acordó declararle prófugo condonándole al pago de los gastos que

ocasione su busca, captura y conducción, caso de ser habido.

En su virtud, interés de todas las Autoridades la busca, captura y conducción de expresado mozo ante el Ayuntamiento ó ante la Comisión mixta de Recrutamiento de la provincia, cargo de ese habido.

Aguilar, del Campó, 23 de Marzo de 1913.—Vicente García de los Ríos.

M—1405

Alcaldía Constitucional de Arrusco.

Previa instrucción de los oportunos expedientes, con arreglo al artículo 167 de la vigente ley de Reemplazos y demás disposiciones de aplicación, el Ayuntamiento de esta villa ha acordado declarar prófugos a los mozos del actual sorteo, números 2 y 12, Gregorio Caro Babis, hijo de Gregorio y de Soledad, nacido el 27 de Julio de 1892 en esta villa, y a Pablo Antón Exposito, hijo de padres desconocidos, que nació en la misma el 24 de Enero del citado año, por no haberse presentado al acto de clasificación y declaración de soldados, que tuvo lugar el 2 del corriente, no obstante estar citados, por edictos, en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, condenándoles al pago de los gastos que ocasionó su busca, captura y conducción ante este Ayuntamiento ó Comisión mixta de Recrusamiento de la provincia, caso de ser habidos.

En su virtud y en cumplimiento de lo acordado, Intereso por el presente a las Autoridades la busca, captura y conducción de expresados mozos, y caso de ser habidos su presentación ante el Ayuntamiento de mi presidencia ó Comisión mixta de Palencia.

Arrusco, 24 de Marzo de 1913.—El Alcalde, Evaristo Santoyo. M—1405

ANUNCIOS OFICIALES

Canal de Urgel.

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, para celebrar Junta general ordinaria el día 29 del corriente, a las tres y media de la tarde, en las oficinas de la misma, calle de Méndez Núñez, número 1, primero.

Para poder concurrir a la sesión deberán depositarse en la Secretaría de la Sociedad, 10 ó más acciones durante los días laborables hasta el 20 del presente mes, de nueve a doce de la mañana.

Desde el día 21 al 28, ambos inclusive, a las misma horas, estarán destinados en dichas oficinas el balance del ejercicio fiscal y la lista de los señores Accionistas con derecho de asistencia.

A los señores Obligacionistas se les convoca por el propio local el día 30 de este mes, a las cuatro de la tarde, con el exclusivo objeto de elegir dos Vocalés y un Suplente, para la Junta de Gobierno, siendo indispensable para poder concurrir, el depósito previo de 10 ó más Obligaciones, serán estos depósitos admisibles en los días y horas fijadas para los señores Accionistas.

En el caso de que no se reuna número suficiente para celebrar sesión de primera convocatoria, se celebrará de segunda cualquiera que sea el número de asistentes concurrentes; la de Accionistas el día 7 de Mayo próximo, y la de Obligacionistas el día 8 de dicho mes, a las horas y en el local señalado para la primera.

Las papeletas de asistencia expedidas para la primera convocatoria servirán

para la segunda, del mismo modo que las que se obtengan en virtud de los nuevos depósitos que se admitirán desde el día 30 del actual al 8 del próximo Mayo, ambos inclusive, de nueve a doce de la mañana.

Barcelona, 8 de Abril de 1913.—Por el Canal de Urgel, el Director, L. Ferrer.

X—730

Compañía del ferrocarril de Bilbao a Portugal.

Situación en 31 de Diciembre de 1912.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos.....	12.199,71
Caja general de depósitos de Madrid.....	13.893,81
Casa Portuaria de Santander.....	23.115,00
Obligaciones de 2% en certora.....	354.500,00
Quebrante de obligaciones.....	739.584,00
Gastos de establecimiento.....	13.688.419,09
Lavaderos e instalaciones anexas.....	1.519.219,10
Almacén de efectos.....	259.128,47
Varias cuentas deudoras.....	300.557,02
	16.890.567,10
Depósito de Administradores.....	180.000,00
	17.070.567,10
PASIVO	
Capital.....	5.030.000,00
Fondo de reserva voluntario.....	250.000,00
Idem estatutario.....	500.000,00
Obligaciones de 1% hipotecaria.....	4.680.000,00
Idem 2% emisión.....	4.802.500,00
Amortizaciones de obligaciones.....	384.500,00
Varias cuentas corrientes.....	753.800,00
Cuenta general de la explotación.....	220.149,03
Varias cuentas acreedoras.....	106.464,67
Opciones y amortización de obligaciones.....	218.160,00
	16.890.567,10
Administradoras, por depósitos.....	180.000,00
	17.070.567,10

Bilbao, 31 de Diciembre de 1912.—El Director gerente, Ángel de Goyri.—El Presidente del Comité de Administración, El Marqués de Urquijo.—El Contador, Isidoro Bernál. X—761

Sociedad Hidroeléctrica Española.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 28 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social Nicolás María Rivière, 14, entrando, para someter a su examen y aprobación, la Memoria, balance, cuentas y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1912.

Según el artículo 117 de los Estatutos los Accionistas que posean 100 ó más acciones, tienen el carácter de socios y pueden tomar parte en las deliberaciones de la Junta general con voz y voto. Sin embargo, para hacer uso de este derecho deberán depositar sus acciones en la Caja

de esta Sociedad ó en la de la Hidroeléctrica Ibérica, Bailén, 7, bajo, Bilbao, en cuyas oficinas se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia, adosándose estos depósitos hasta el día 21 del actual.

Durante los ocho días anteriores al señalado para la celebración de la Junta, estarán a disposición de los señores Accionistas, que deseen examinarlos, el balance y cuentas del ejercicio.

Madrid, 10 de Abril de 1913.—El Director Gerente, Juan Urrutia. X—754

Cargaderos de mineral.

COMPAGNIA ANÓNIMA

Balance general en 31 de Diciembre de 1912.

ACTIVO	Pesetas.
Caja.....	28,81
Acreedores.....	3.750,00
Primer establecimiento.....	123.112,31
Depósitos en garantía.....	10.000,00
	136.888,12

PASIVO

Capital.....	100.000,60
Acreedores.....	9.250,00
Compañía del Puerto de Aguilas.....	2.187,68
Impuesto del Tesoro.....	261,85
Préndidas y Ganancias.....	15.189,19
Fianzas diversas.....	10.000,00
	136.888,12

Aprobado en Junta general ordinaria de 31 de Marzo de 1913.—El Director gerente, Ignacio Aranz. X—762

Sociedad Española de ferrocarriles secundarios.

El Consejo de Administración tiene el honor de participar a los señores titulares de Obligaciones hipotecarias y por 100 de esta Sociedad, emisión de 1912, que efectuado el primer sorteo para la amortización de las 81 Obligaciones que corresponden al actual año de 1913, según el cuadro de amortización, han sido amortizadas las Obligaciones que se comunican se expresan:

Números 12, 2.513, 2.525, 3.161, 3.937, 4.525, 6.188, 6.485, 6.841, 8.411, 10.038, 10.738, 10.967, 13.727, 14.299, 14.382, 14.487, 15.117, 15.494, 16.411, 17.415, 18.796, 19.127, 19.311, 20.579, 21.448, 22.075, 22.860, 22.953, 24.485 y 27.602.

Desde el día 1º de Julio próximo, su importe será abonado a los portadores de las mismas, en Madrid, en el Banco Español de Crédito; en Bilbao, en el Banco de Vizcaya, y en Barcelona, en casa de los Sres. Arnús Garf y Compañía.

Madrid, 28 de Abril de 1913.—El Secretario, R. de Albuquerque. X—755

Sociedad minera Sierra del Melchuelo.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores Accionistas para el día 26 de Abril, a las seis de la tarde, en el domicilio social.

Madrid, 29 de Marzo de 1913.—Por acuerdo del C. de A.: El Gerente, O. Reuss. X—756

Compañía del Ferrocarril de San Felíu de Guixols a Gerona.

Balance en 31 de Diciembre de 1912.

ACTIVO

Caja:

	Pesetas.
Existencias en efectivo.....	19.817,85
Idem en poder de banqueros.....	161.589,26
	<u>181.407,11</u>
Costo de la flota hasta la fecha.....	3.245.447,60
Existencias: Carbones, efectos de taller y vía, grasas y aceites.....	42.244,25
Obligaciones Almansa: Valor nominal de ocho obligaciones Almansa, donadas por D. Ernesto Vidal.....	8.800,00
Depósitos: Costo de diez obligaciones M. Z. A.....	8.229,17
Deputación provincial: Saldo á nuestro favor.....	77.332,74
	<u>8.553.454,87</u>

PASIVO

Capital: 15.361 Acciones, á 100 pesetas una.....	1.536.100,00
Obligaciones:	
30 obligaciones serie A. A., al 5 por 100, á 500 pesetas una.....	15.000,00
280 Idem, á Idem fd., amortizadas.....	140.000,00
	<u>155.000,00</u>
2.380 serie B. B., al 4 por 100, á 500 pesetas una.....	1.480.000,00
40 Idem á Idem fd., amortizadas.....	20.000,00
	<u>1.500.000,00</u>
Subvenciones:	
La de la Excm. Diputación provincial.....	167.014,00
La del Ayuntamiento de esta ciudad.....	50.000,00
	<u>217.014,00</u>
Intereses: Los devengados durante el periodo de construcción.....	44.914,23
Varios acreedores: Saldos de cuentas acreedoras.....	5.891,64
Copagos varios: Importe de los no presentados al cobro.....	9.419,50
Donativo de D. Ernesto Vidal: Valor nominal de ocho obligaciones Almansa.....	8.800,00
Fondo de reserva: Saldo de esta cuenta.....	5.000,00
Fondo de beneficencia: Saldo de esta cuenta.....	3.619,06
Ganancia y Pérdida: Saldo anterior.....	8.238,74
Utilidades en el presente ejercicio.....	70.457,70
	<u>78.696,44</u>
	<u>3.553.454,87</u>

El Presidente Gerente, José Llorens y Buxó.—El Tenedor de Libros Secretario, J. Ball-llovera.

Sociedad Española de Automóviles.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, reformados en la Junta general extraordinaria celebrada el 17 del próximo pasado mes, y de orden del señor Presidente, se convoca al Consejo de Administración, que se reunirá en sesión el viernes 11 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, en el local social, Juan de Mena, 3, bajo de recha.

Madrid, 9 de Abril de 1913.—El Secretario, Ángel Rebollo. X—780

Sociedad Española de Construcción Naval.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le concede el artículo 18 de los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria de señores Accionistas, correspondiente al ejercicio de 1912, se celebre en el domicilio social, Alcalá, 69, el día 30 de Abril de 1913, á las cuatro de la tarde.

Se someterán á la aprobación de la Junta general, el balance y cuentas sociales correspondientes al año 1912, trántandose además de los asuntos á que se refieren los artículos 24 y 25 de los Estatutos.

Tendrá derecho de asistencia todo Accionista poseedor de 100 ó más acciones, siempre que en 10 de Octubre de 1912 figuren ya inscritas á su nombre en los Registros de la Sociedad.

Para ejercer el derecho de asistencia será necesario depositar las acciones, ó sus correspondientes resguardos de depósito, antes del día 26 del corriente mes de Abril en las Oficinas de la Sociedad, en Madrid, Alcalá, 69, cualquier día laborable, de tres á seis de la tarde.

A cambio de este depósito se expedirá el oportuno resguardo, que servirá de papeleta de entrada á la Junta y se canjeará, al terminar ésta, por las acciones depositadas, ó antes, si el Accionista renunciase á concurrir á ella.

Los que no asistan personalmente, sólo podrán estar representados por Accionistas que tengan derecho de asistélos, salvo en los casos previstos en el artículo 20 de los Estatutos, párrafo 4º.

Los poderes deberán redactarse con arreglo al formulario aprobado por el Consejo que se facilitará en las Oficinas de la Sociedad, y deberán depositarse en el mismo plazo que las acciones.

Madrid, 9 de Abril de 1913.—El Secretario, J. Anguetti y Mesa. X—789

Crédito del Trabajo.

SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 5 de Mayo próximo, á las diecisiete, en Madrid, calle de Alcalá, número 48, Palacio de la Compañía.

Los asuntos puestos á la orden del día serán:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y de las cuentas del ejercicio de 1912.

2.º Elección de Administradores.

3.º Nombraimiento de la Comisión de Cuentas.

4.º Acordar lo que proceda, de acuerdo con el párrafo 2º del artículo 11 de los Estatutos.

Los señores Accionistas que deseen asistir á esta Junta depositarán sus títulos con ocho días de anticipación, por lo menos, á dicho día 5 de Mayo, en Madrid, en el Banco Español de Crédito, pasaje de Recoletos, 17, y en París, en la Banque Espagnole de Crédit, 69, rue de la Victoire.

Madrid, 9 de Abril de 1913.—El Director, F. Satué. X—757

Compañía metalúrgica

de San Juan de Aleazar.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca á Junta general de señores Accionistas, que habrá de celebrarse el día 28 del corriente mes, á las diez de la mañana, en el domicilio social, calle Ancha de San Bernardo, número 1.

Madrid, 8 de Abril de 1913.—El Secretario, Gonzalo Cabezas. X—759